



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"

Santo Domingo, D.N.
15 de junio de 2020

REFERENCIA: Proceso de compra menor **TC-CM-043/2020**, contratación de capacitaciones virtuales para servidores constitucionales.

Estimados Señores:

Luego de saludarle, y en atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, comunica la empresa que ha resultado adjudicadas del proceso de compra **TC-CM-043/2020**.

- Es la empresa **SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS, SRL** en su totalidad

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,


Sahira Manzano

Encargada de Compras y Contrataciones
SM/ap

